

Guatemala de la Asunción, 31 de agosto de 2016.

Doctor  
Erick Roberto Sosa Aldana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura Y Deportes  
Su despacho.

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, correspondiente al mes de Agosto de 2016, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 368-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 25-2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" No. 00087.

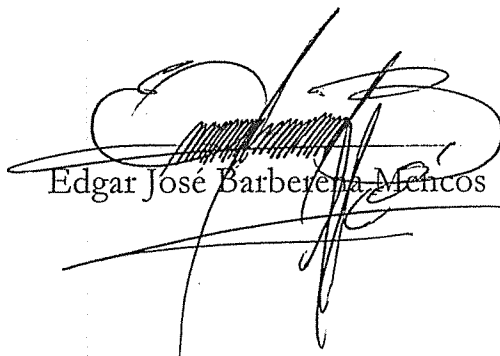
**Actividades Realizadas:**

1. Trabajo Administrativo: reuniones de planificación y seguimiento a las actividades de la Red de Promotores Deportivos, a Nivel Nacional.
2. Asesoré en el seguimiento y ejecución de actividades establecidas en el Plan Operativo Anual de los promotores deportivos departamentales y municipales, para verificar el cumplimiento de los objetivos y políticas que le corresponde a los mismos.
3. Asesoré en la planificación de capacitación para la Red Nacional de Promotores Departamentales y Municipales.
4. Asesoré y apoye en la realización de capacitaciones dirigidas a promotores deportivos, voluntarios y personal administrativo de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
5. Recibí, catalogué y analicé los informes de actividades realizados por la Red de Promotores a Nivel Nacional

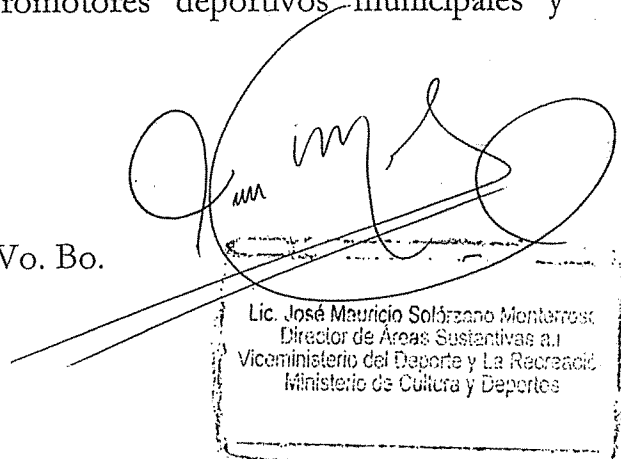
6. Elaboré expediente, informe gráfico estadístico e informe de situación, referente a las acciones ejecutadas por los promotores deportivos municipales y departamentales, a nivel nacional.

### Resultados Obtenidos.

1. Trabajo Administrativo: se realizaron 3 reuniones de planificación y seguimiento a actividades de formación y capacitación para el personal de Áreas Sustantivas, fortaleciendo con esto los procesos administrativos y las planificaciones de actividades.
2. Derivado del seguimiento en la ejecución de actividades establecidas en el Plan Operativo Anual de los promotores deportivos departamentales y municipales y en el de Formación y Capacitación, se logró verificar el cumplimiento de los objetivos y políticas que le corresponde a los mismos.
3. Se fortalecen las acciones de los promotores deportivos, con la ejecución de las capacitaciones para la red de promotores departamentales y municipales, en conjunto a la unidad de formación y capacitación de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
4. Se fortalecen las acciones de los promotores deportivos, con la ejecución de las capacitaciones, dirigidas a voluntarios y personal administrativo de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
5. Se favorece el proceso de sistematización, y se logra un monitoreo objetivo con la clasificación y análisis de los informes de actividades realizados por la Red de Promotores a Nivel Nacional
7. Se favorece el proceso de sistematización, y se logra crear un sistema objetivo de evaluación con la con la creación de estadísticas y gráficas, de las actividades ejecutadas por los promotores deportivos municipales y departamentales, a nivel nacional.

  
Edgar José Barberena Méncos

Vo. Bo.

  
Lic. José Mauricio Solórzano Montarros  
Director de Áreas Sustantivas a.i  
Viceministerio del Deporte y La Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes